

¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México

Irene Casique*

Con información proveniente de la Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (Ensare 98), se analizan las interrelaciones de las características socio-demográficas de las mujeres mexicanas derechohabientes, su poder de decisión y autonomía, y el riesgo de tener relaciones sexuales no deseadas. Los resultados señalan que las escasas posibilidades de autonomía de la mujer y su pertenencia a un estrato socioeconómico bajo (no muy bajo) son factores que se pueden asociar a una reducción significativa del riesgo de sexo forzado, en tanto que la violencia física de la pareja incrementa dicha probabilidad. Se exploran también algunos efectos del sexo no deseado sobre la salud reproductiva de las mujeres.

Palabras clave: violencia sexual, matrimonio, sexo forzado, salud reproductiva, factores de riesgo de violencia sexual, México.

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2004.

Fecha de aceptación: 6 de abril de 2005.

How Can I Say No? Female Empowerment and Unwanted Sex in Mexico

Using information from the Reproductive Health Survey of the Population with National Health Insurance (Ensare '98), the author analyzes the relationship between the sociodemographic characteristics of women with national health insurance, their decision-making capacity and autonomy and the risk of having unwanted sex. The results show that women's scant possibilities of autonomy and the fact of their belonging to a low (rather than very low) socio-economic strata are factors that can be linked to a significant reduction of the risk of forced sex, while physical violence within the couple increases this possibility. The author also explores certain effects of unwanted sex on women's reproductive health.

Key words: sexual violence, marriage, forced sex, reproductive health, risk factors for sexual violence, Mexico.

* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM). Correo electrónico: irene@correo.crim.unam.mx.

Introducción

En este trabajo se exploran los factores que incrementan o disminuyen las probabilidades de que las mujeres mexicanas sean víctimas de sexo no deseado dentro del matrimonio. Se trata de un tema del que poco sabemos y menos hablamos, pero está presente en muchos hogares y constituye una violación a los derechos humanos que afecta la salud psicológica y física de las mujeres.

A pesar del reconocimiento general de que la violencia hacia la mujer es un problema social, la que se ejerce sobre las esposas o parejas permanece en el silencio (Yllo, 1999). Pueden influir al respecto las dificultades para definir la violación marital debido, entre otras razones, a la inherente contradicción (para muchos) entre la violencia sexual y la institución del matrimonio (Yllo, 1999), pues prevalece la idea de que al acceder al matrimonio, la mujer implícitamente consiente las relaciones sexuales y está obligada a servir sexualmente a su esposo (Basile, 1999).

Otras dificultades para identificar la violencia sexual dentro del matrimonio emergen de la posibilidad de que el sexo no deseado ocurra sin que la mujer exprese a su pareja su ausencia de deseo, o sin la presencia de violencia física o de cualquier tipo; incluso el sexo forzado puede ocurrir entrelazado con experiencias sexuales deseadas con la misma pareja (Campbell y Soeken, 1999).

Adicionalmente, en los contextos sociales donde hay notables diferencias en normas y roles por género y donde el sexo es un espacio de dominio masculino y una obligación o responsabilidad para las mujeres (Szasz, 1998), la línea que separa las relaciones sexuales consentidas de las forzadas es con frecuencia muy difícil de identificar para hombres y mujeres (Heise, Moore y Toubia, 1995).

Pese a la creciente conciencia de la importancia del tema y de las investigaciones al respecto en los países desarrollados, son pocos los estudios sobre violencia sexual que se han realizado en los países no desarrollados (Jejeebhoy y Bott, 2003), aun siendo evidente que el grado en que las mujeres son o se sienten capaces de controlar los diversos aspectos de su vida sexual constituye un elemento clave para la promoción de su salud integral, y muy específicamente de su salud reproductiva.

Muchos de los esfuerzos de investigación sobre el sexo no deseado o forzado se han dirigido a los adolescentes, pues los jóvenes, y fundamentalmente las mujeres jóvenes, se consideran particularmente vul-

nerables, y se reconoce la importancia de que las jóvenes sean capaces de comunicar y expresar sus ideas y deseos en torno a la sexualidad con la intención de lograr una intimidad sexual sana, y de garantizar su protección frente a actividades sexuales no deseadas o inseguras (Rickert *et al.*, 2002). Igualmente se han abordado las negativas consecuencias del sexo no deseado entre los jóvenes, pues afecta sus derechos, su salud y su desarrollo (Jejeebhoy y Bott, 2003).

Aunque el tema ha sido explorado fundamentalmente entre individuos jóvenes y solteros, las evidencias sugieren que la coerción sexual también ocurre, y de manera frecuente, dentro del matrimonio; un estudio basado en 50 encuestas en el mundo entero encuentra que entre 10 y 50% de las mujeres fueron sexualmente abusadas por un compañero íntimo, incluyendo a sus esposos, en algún momento de sus vidas (Jejeebhoy y Bott, 2003). La violencia sexual que se ejerce en el matrimonio raramente consiste en un asalto aislado, sino que se trata de un proceso continuo en la relación (Mahoney, 1999). La mujer casada sexualmente abusada no lo plantea como un evento, sino como un proceso, potenciando de manera indefinida las circunstancias y consecuencias del mismo.

Las consecuencias de la violencia sexual –y del sexo forzado en particular– son amplias y diversas, y su impacto en la salud física y mental de la mujer es profundo (Heise y García-Moreno, 2002). El sexo forzado está asociado a un mayor riesgo de problemas sexuales y de salud reproductiva: sexo en condiciones inseguras, infecciones sexualmente transmitidas, embarazos no deseados, abortos en condiciones inseguras, pérdida del embarazo, parto prematuro y bajo peso al nacer de los bebés, problemas ginecológicos, suicidio y homicidio, entre otros problemas (Heise *et al.*, 1999; Jejeebhoy y Bott, 2003; Heise, Moore y Toubia, 1995).

En el caso de México, algunas investigaciones previas sobre violencia sexual fundamentadas en estudios comunitarios plantean que entre 3 y 5% de las mujeres han sido violadas alguna vez en su vida (Muñoz, 1984; Ramos, 1990 y 1994, citados en Ramos Lira *et al.*, 2001). Sin embargo la violencia sexual dentro del matrimonio no ha sido analizada de manera específica, ni se han revisado sus vínculos con el grado de empoderamiento de la mujer.

Con este trabajo intentamos contribuir al conocimiento de este tema, del que poco sabemos en México, explorando los factores asociados al riesgo de sexo forzado entre las mujeres casadas, y en particular el papel que pudieran desempeñar al respecto algunos elementos del

empoderamiento femenino como la autonomía y el poder de decisión de la mujer.

Marco conceptual

La violencia sexual se inserta dentro de un conjunto más amplio de conductas reconocidas como violencia de género, que nació y pervive dentro de un sistema de normas y valores sociales que sustentan la prevalencia o dominación masculina y la asimetría de poder entre hombres y mujeres. A partir de ese planteamiento, la violencia hacia la mujer que ejerce su pareja –ya sea física, económica, emocional o sexual– constituye un elemento de dominación patriarcal (Macmillan y Gartner, 1999).

La existencia de ciertas normas de género que establecen los roles socialmente aceptables para hombres y mujeres proporciona una justificación social para el uso de la violencia en la pareja cuando alguno de ellos –mayoritariamente la mujer– no cumple con los roles socialmente asignados o de alguna manera transgrede las normas ante los ojos de su compañero (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999).

“Coerción sexual es el acto de forzar (o intento de forzar) a otro individuo a participar en actividades sexuales en contra de su deseo, por medio de violencia, amenazas, insistencia verbal, engaño, expectativas culturales o condiciones económicas” (Heise, Moore y Toubia, 1995).

Conforme a esta definición las experiencias sexuales no deseadas se dan a lo largo de un continuo de conductas que van desde las amenazas y la intimidación hasta el contacto no deseado y la violación, y la víctima carece de alternativas de acción que no conlleven severas consecuencias físicas y sociales (Heise, Moore y Toubia, 1995). No obstante es importante entender que la severidad de las consecuencias de la violencia sexual no va creciendo al pasar de un extremo a otro del continuo de conductas entendidas como tal; es decir, no sólo la penetración vaginal forzada conlleva severas consecuencias físicas o emocionales para la víctima, sino que también los ataques verbales y otros contactos físicos, aun cuando no terminen en el coito, pueden tener serias implicaciones adversas a la salud emocional y física de la mujer.

Aunque no se restringe al ámbito del hogar y de las relaciones entre parejas, la violencia sexual es un elemento importante de la

violencia doméstica. A su vez, dentro del conjunto de conductas que se identifican como violencia sexual en la pareja, podemos identificar un subconjunto que para efectos de este trabajo entendemos como sexo no deseado o forzado.

Asumimos aquí que el sexo forzado en el matrimonio se distingue por dos rasgos fundamentales: tiene lugar entre individuos que constituyen una pareja conyugal –presumiblemente con fuertes lazos emocionales– y se refiere a la realización de contactos físicos sexuales y del mismo acto coital cuando éstos ocurren en contra de los deseos de alguno de los miembros de la pareja. En esta definición de sexo forzado en el matrimonio dejamos fuera otras conductas incluidas en la más amplia de violencia sexual (como los avances verbales no deseados, por ejemplo) o aquellas conductas que ocurren entre individuos que no constituyen una pareja conyugal.

El sexo forzado o no deseado en la pareja no necesariamente implica el uso de la fuerza física, y muchas veces la víctima se rinde ante la continua insistencia o las amenazas –explícitas o tácitas– de la pareja, que dice sentirse defraudada u ofendida cuando expresa su falta de deseo.

Las mujeres acceden al sexo no deseado por diversas razones. En primer lugar muchas consideran que su “deber de esposa” es acceder a los deseos del marido (Jejeebhoy y Bott, 2003); otra razón frecuente es su idea de que el deseo sexual es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres, y muchas veces se concibe el “impulso sexual masculino” como una “fuerza incontrolable” a la que no tiene mucho sentido oponerse (Gilbert y Walker, 1999).

Al mismo tiempo muchas mujeres no reconocen su derecho a negarse a las solicitudes de sus compañeros de realizar el acto sexual, y creen que al aceptar al hombre como esposo, la mujer de alguna manera renuncia al control de su propio cuerpo y de su sexualidad. Un estudio realizado entre mujeres de origen rural de Jalisco, algunas de las cuales todavía viven en zonas rurales pero otras migraron a Los Ángeles, señala que cuando el esposo le exige relaciones sexuales a la mujer y ella no quiere tenerlas, en 68% de los casos termina aceptando (Salgado, 1998).

También desempeñan un papel importante el miedo al rechazo, a que las abandone la pareja y a la posibilidad de “que busque en otra parte” (con otra mujer) lo que no encuentra en el matrimonio. Evidentemente las expectativas y normas de género, marcadamente distintas para hombres y mujeres, constituyen un obstáculo para que las

mujeres puedan protegerse del sexo no deseado e incluso para que sean capaces de identificarlo como problema.

Finalmente, muchas mujeres acceden al sexo no deseado por miedo a las consecuencias de no hacerlo: abuso físico, coacción económica, o que el esposo las acuse de infidelidad (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999; Dixon-Mueller y Germain, 2000).

Las investigaciones realizadas en el medio mexicano sugieren que la sexualidad conyugal de algunos hombres incluye prácticas limitadas; temen que la mujer muestre una actitud activa, y por tanto debe estar sujeta al control del hombre, lo que finalmente resulta en no pocos casos en abusos y poco placer para ella (Szasz, 1998).

Las consecuencias del sexo no deseado son amplias y abarcan distintos aspectos de lo que en términos generales podríamos referir como salud integral de la mujer: salud emocional, salud física y salud sexual. Diversos estudios han asociado al abuso sexual problemas como desgarramiento de la vagina y del ano, infecciones renales, disfunción sexual, dolores abdominales, infecciones urinarias, e infecciones sexualmente transmitidas (Campbell y Alford, 1989; Campbell y Soeken, 1999). También se le asocia con la ausencia de protección anticonceptiva durante la relación sexual (Eby *et al.*, 1995). Problemas de salud mental también han sido asociados al abuso sexual: depresión, baja autoestima, ideas de suicidio, sentimientos de vergüenza, miedo y culpa respecto al sexo (Campbell y Soeken, 1999; Heise, Moore y Toubia, 1995; Stewart *et al.*, 1996).

Según la teoría feminista el abuso sexual en el matrimonio es producto de desequilibrios de poder y de recursos entre los hombres y las mujeres. Desde la perspectiva del poder visto como recurso en la pareja (Goode, 1971), aquellos individuos que carecen de elementos o medios como educación o ingreso son más propensos a emplear la violencia en aras de lograr mayor control y poder en la pareja (Anderson, 1997). Paralela y complementariamente, desde una perspectiva de género se plantea que las diferencias de género se construyen y reconstruyen por medio de las prácticas sociales dentro y fuera del hogar. Cuando los hombres sienten que su masculinidad –generalmente asociada a un estatus (laboral, económico, o educativo) relativamente más elevado que el de su compañera y a su rol de proveedor– se ve amenazada o desafiada, la violencia se torna en un método culturalmente apropiado para ejercer dominación y control (Campbell, 1993).

El empoderamiento femenino se percibe como un proceso que contribuye a eliminar los desequilibrios de poder entre los hombres y

las mujeres, al dotarlas a ellas con el acceso a los recursos necesarios para tomar decisiones informadas y controlar efectivamente sus propias vidas (Kishor, 2000). En otras palabras, el empoderamiento femenino supone que las mujeres accedan en igual medida que los hombres al control sobre los bienes materiales y los recursos intelectuales e ideológicos, logrando con ello una expansión en su capacidad para tomar las decisiones fundamentales para sus propias vidas en un contexto donde tradicionalmente esta capacidad les ha sido negada o limitada (Kabeer, 2001). Ello plantea, inevitablemente, un desafío a las relaciones de poder existentes y a las relaciones patriarcales (Batliwala, 1994).

El empoderamiento femenino es un proceso multidimensional: implica diversos aspectos o componentes que si bien se interrelacionan entre sí, finalmente se definen y cambian de manera relativamente independiente, de tal forma que una mujer puede estar “empoderada” en varios aspectos de su vida, pero “desempoderada” en otros. Se trata de cuestiones como el poder de decisión en el hogar, el acceso y control de los recursos del hogar, la libertad de movimiento, el control sobre las relaciones sexuales, la contribución al ingreso del hogar, la participación política, el conocimiento de sus derechos legales, etc.¹ En este trabajo intentamos analizar las relaciones entre el empoderamiento de la mujer y el riesgo de que ejerza violencia hacia ella su esposo o compañero, aunque limitamos nuestro análisis sólo a las posibles relaciones entre la violencia hacia la mujer y dos de las múltiples facetas del empoderamiento femenino: su poder de decisión y su autonomía para realizar actividades sin requerir el permiso del esposo.

Por otra parte, aunque se plantea que la violencia sexual, y en general todo tipo de violencia hacia la mujer, está profundamente enraizada y sostenida por la prevalencia de un sistema patriarcal y por los desequilibrios de poder entre hombres y mujeres, existen otros factores que ponen a algunas mujeres en mayor riesgo que otras de ser víctimas de abuso sexual, y a algunos hombres con mayores probabilidades de ser agresores sexuales. Estos factores operan en distintos ámbitos: individual, familiar, comunitario y social (Jejeebhoy y Bott, 2003).

La manera en que interactúan los factores en cada uno de estos ámbitos es recogida por lo que se ha denominado “el modelo ecológico”; éste fue planteado inicialmente por Urie Bronfenbrenner en los años setenta para explicar la conducta humana partiendo del funda-

¹ Para una lista más completa de los diferentes aspectos del empoderamiento femenino más comúnmente analizados véase Malhotra, Schuller y Boender (2002).

mento de que los seres humanos se desarrollan bajo la influencia de diversos contextos que los rodean y con los cuales constantemente interaccionan. Posteriormente Lori Heise (1998) tomó el concepto y lo adaptó como modelo explicativo de la violencia hacia la mujer, con el argumento central de que la violencia no es producto de un simple factor, sino resultado de las complejas interrelaciones entre los factores individuales, relacionales, sociales, culturales y contextuales. El modelo plantea cuatro niveles como cuatro círculos concéntricos, con los factores individuales (características biológicas y personales de cada individuo) representados por el círculo interior, inmersos en un siguiente círculo de factores familiares y de la relación; un tercer círculo constituido por las instituciones y estructuras sociales en las que están inmersas las relaciones (como redes sociales y familiares); y el cuarto círculo, el externo, está representado por el contexto social y económico, incluyendo las normas sociales (Hesie, 1998; Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999).

Algunas investigaciones y trabajos previos que examinan diferentes contextos han apuntado evidencias respecto a la dirección de la relación entre los distintos factores individuales y sociales, y el riesgo de las mujeres de ser víctimas de violencia sexual en el matrimonio.

Respecto a los factores individuales se ha encontrado que las jóvenes se encuentran en mayor riesgo de violencia sexual (Hindin y Adair, 2002; Jewkes, Sen y García-Moreno, 2002). Otros trabajos apuntan que no sólo las menores de 30 años, sino también las mayores de 50, estarían en mayor riesgo (Black *et al.*, 2001; Finkelhor e Yllo, 1985). Se ha afirmado también que un bajo nivel educativo incrementa el riesgo de ser víctimas de abuso sexual, específicamente aquellas con un nivel inferior a la secundaria (Black *et al.*, 2001; Finkelhor e Yllo, 1985). En cuanto al posible efecto de un empleo o trabajo extradoméstico la evidencia no es clara: por una parte un estudio en Estados Unidos encuentra un mayor riesgo de violencia sexual para las desempleadas, incluyendo a las estudiantes y las inhabilitadas (Finkelhor e Yllo, 1985). Por otra parte un estudio realizado en Zimbawe encontró que las que trabajaban reportaban que sufrían relaciones sexuales forzadas con sus esposos en mayor proporción que aquellas que no trabajaban (Watts *et al.*, 1998). Finalmente se ha encontrado que para quienes han pasado por previas experiencias sexuales no deseadas con familiares y no familiares, se incrementa el riesgo de ser objeto de abuso sexual en el matrimonio (Russell, 1990).

Ciertos factores de la relación han sido asociados de igual manera con la probabilidad de padecer sexo no deseado en el matrimonio:

el riesgo es mayor para las mujeres que son objeto de violencia física y violencia psicológica por parte de sus parejas (Painter y Farrington, 1998), y para las que se encuentran en una relación marital conflictiva o inestable (Heise y García-Moreno, 2002). Además algunos estudios previos han hallado que los incrementos en la duración de la unión están asociados con el riesgo de sexo forzado (Van der Streaten *et al.*, 1998).

En cuanto a la relación entre el poder de decisión y el grado de autonomía de la mujer respecto a su pareja —elementos ambos de empoderamiento femenino— y la violencia hacia ella, los pocos estudios al respecto han explorado la relación entre el empoderamiento y algunos indicadores más amplios de violencia doméstica, o ciertos tipos de violencia (emocional y física), pero no se ha explorado la relación más específica entre el empoderamiento femenino y la violencia sexual en la pareja. Las evidencias encontradas para la relación entre violencia doméstica y empoderamiento femenino no apuntan en una sola dirección: algunas investigaciones plantean que la violencia doméstica disminuye cuando la mujer tiene mayor nivel educativo, cuenta con mayor poder de decisión, contribuye económicamente al hogar, y participa en redes sociales (Ghuman, 2001; Schuler *et al.*, 1996; Kabeer, 1998), mientras que otros estudios encuentran evidencias de que la violencia doméstica aumenta cuando la mujer incrementa su poder de decisión, su nivel de autonomía o su participación relativa en el ingreso del hogar, y con ello desafía la autoridad del esposo y los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres (Schuler *et al.*, 1996; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001; Schuler *et al.*, 1998; Sen y Batliwala, 2000; Casique, 2003).

En cuanto a la relación entre el sexo forzado y el nivel socioeconómico del hogar, las primeras investigaciones han encontrado un mayor riesgo de violencia sexual para las mujeres de bajo nivel socioeconómico (Finkelhor e Yllo, 1985; Jewkes, Sen y García-Moreno, 2002; Hindin y Adair, 2002). Finalmente algunas investigaciones identifican ciertos factores estructurales que ponen en mayor riesgo de sexo forzado a las mujeres, tales como el patriarcado, las leyes poco efectivas, y los dobles estándares para hombres y mujeres (Heise y García-Moreno, 2002; Jejeebhoy y Bott, 2003).

En el análisis de regresión que presentamos a continuación hemos incorporado indicadores para todos los factores que ya mencionamos y que han sido explorados en trabajos previos para otros contextos: respecto a las características individuales de la mujer: edad, nivel edu-

cativo, trabajo extradoméstico, abuso durante la infancia; además agregamos otros indicadores que relacionan dichas características con las de la pareja: diferencia de edad y diferencia de escolaridad entre los cónyuges. Adicionalmente con carácter individual incluimos un indicador para la edad de inicio sexual de la mujer y otro para el abuso del esposo durante la infancia; este último ha sido señalado en la literatura sobre violencia doméstica como un factor que incrementa las posibilidades de que el hombre ejerza conductas violentas al reproducir lo que él mismo alguna vez sufrió o presenció (Jewkes, Sen y García-Moreno, 2002). En cuanto a la edad de la mujer a la primera relación sexual, anticipamos que un inicio sexual muy temprano –cuando se trata de contextos urbanos en los que tal característica no está asociada a una costumbre de matrimonio temprano– podría ir asociado a menores grados de autonomía y poder de decisión de la mujer que la pondrían en situaciones de menor autodeterminación de la propia sexualidad, y en esa medida en mayor riesgo de ser víctima de violencia sexual.

En cuanto a las características de la relación que pueden afectar el riesgo de sexo forzado, incluimos en el análisis algunos indicadores para los factores previamente mencionados en la revisión de las investigaciones al respecto: duración de la unión, presencia de violencia física hacia la mujer en la unión, poder de decisión de la mujer y autonomía de la mujer. A ellos agregamos un indicador para el tipo de unión (legal o consensual) que presumimos podría implicar riesgos diferenciales de sexo forzado para las mujeres, anticipando que éste podría ser mayor para aquellas que se encuentran en uniones libres, pues en tanto la relación no se ha formalizado, son más vulnerables a una separación potencial y a menor protección legal de sus derechos en el caso de que ésta ocurra.

Finalmente agregamos algunos indicadores comunitarios y sociales respecto al nivel socioeconómico del hogar y en cuanto a las normas de género disponibles en la encuesta. Otros factores mencionados previamente en la literatura, como los indicadores de leyes ineficientes para castigar el abuso o los dobles estándares para hombres y mujeres, no son incluidos en nuestro análisis en tanto para ellos no hay información en la encuesta.

Datos y métodos

Datos

Los datos utilizados en este trabajo provienen de la *Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente 1998* (Ensare 98), levantada con el objetivo de caracterizar en términos sociodemográficos a la población afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y conocer de manera integral la salud reproductiva de esta población (IMSS, 2000).

La información de la Ensare 98 fue recolectada por medio de tres instrumentos: un cuestionario de hogar, el cuestionario individual de la mujer y el cuestionario individual del varón, y se utilizó un muestreo estratificado multietápico. Los hogares objetivo de la encuesta fueron aquellos en los que había al menos una o un residente habitual que fuera derechohabiente del IMSS y cuya edad fuera de 12 a 54 años en el caso de las mujeres y entre 12 y 19 años en el caso de los varones. En cada hogar se entrevistó a todas las mujeres derechohabientes en este rango de edad. La muestra de mujeres es representativa del país y de tres grandes regiones: los estados del norte, los estados prioritarios (correspondientes a las nueve entidades con menor desarrollo socioeconómico) y los estados no prioritarios. Las muestras de varones y la de hogares son representativas sólo para el país (IMSS, 2000).

La muestra final de entrevistados es de 5 405 mujeres y 2 992 varones. Al identificar los casos en que fueron entrevistados ambos miembros de una pareja se obtiene una muestra de 1 604 parejas sólo con representatividad nacional. Esta muestra constituye la base del análisis aquí desarrollado. Es importante recalcar que como esta encuesta estaba dirigida a la población derechohabiente, la muestra resultante incluye básicamente población urbana perteneciente a un nivel socioeconómico medio. Por tanto, y aunque la representatividad de la misma es nacional, es obvio que estamos hablando de un sector particular de la misma con características “privilegiadas” en términos por ejemplo de condiciones de la vivienda, nivel educativo alcanzado, número de hijos promedio, etc., si se contrastan sus indicadores con los de la población general. Las características de la submuestra de pareja se resumen en el cuadro 1.

El hecho de que esta muestra de parejas pertenezca fundamentalmente a la clase media urbana introduce importantes elementos en la manera en que viven su sexualidad y en la prevalencia de violencia

CUADRO 1
Características generales de las parejas

<i>Variable</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>
Edad		
15 a 19	1.06%	1.27%
20 a 24	12.73%	6.31%
25 a 34	36.65%	36.12%
35 a 44	30.39%	31.79%
45 a 64	19.17%	24.48%
Edad media (años)	36.32	38.17
Años de escolaridad		
0	1.29%	1.71%
1 a 6	37.87%	28.76%
7 a 9	40.81%	33.54%
10 y más	20.03%	35.99%
Promedio de años de escolaridad	8.71	10.25
Situación conyugal		
Casados	90.36%	89.67%
Unión libre	9.64%	10.33%
Uniones previas		
Sí	5.17%	9.86%
No	94.83%	90.14%
Número promedio de hijos	2.94	2.90
Tipo de metas		
Autosuperación laboral	52.44%	75.57%
Tradicional-familiar	47.56%	24.43%
Trabajo remunerado		
Sí	37.01%	96.74%
No	62.99%	3.26%
Mujer víctima de violencia en la infancia		
Sí	26.19%	24.34%
No	73.81%	75.66%

FUENTE: Ensare 98. Cálculos propios.

sexual, que deben mantenerse presentes. Múltiples estudios realizados en México sobre sexualidad mencionan que en las localidades rurales prevalece como característica fundamental la autoridad incuestionable del hombre y la sumisión a ella de las mujeres (Salgado, 1998), y que estos rasgos definen inevitablemente las expresiones sexuales de unos y otras. La salida del contexto rural favorecería los cambios hacia una menor sumisión de las mujeres, que se expresan en una sexualidad más abierta, dialogada y protegida, aunque sin lograr una mejor capacidad de negociación sexual que la de las mujeres que permanecen en el medio rural (Salgado, 1998).

Variables y metodología

El objetivo de este trabajo, como ya mencionamos, es analizar los factores que ponen a las mujeres unidas o casadas en mayor riesgo de ser víctimas de la violencia sexual de sus parejas y, más particularmente, examinar el papel del poder de decisión de la mujer y su nivel de autonomía como factores de riesgo o elementos protectores del sexo forzado para la mujer.

La Ensare 98 contiene sólo dos preguntas relacionadas con la violencia sexual en la pareja en el cuestionario que se presenta a las mujeres: *a)* Si usted no tiene deseos de tener relaciones, ¿se lo dice a su pareja?, y *b)* ¿Cómo reacciona su pareja cuando usted le dice que no? La primera de estas preguntas es simplemente una aproximación a la actitud de la propia mujer cuando su compañero desea tener relaciones sexuales y ella no, lo que de algún modo nos acerca a conocer cuántas mujeres no le comunican al marido su falta de deseo, por lo cual potencialmente estarían en particular riesgo de tener relaciones sexuales no deseadas (aunque es claro que no sólo las mujeres que no expresan su falta de deseo son víctimas potenciales de sexo no deseado). La segunda pregunta nos plantea más directamente la actitud del hombre cuando su compañera le comunica su ausencia de deseos en un momento en que él si lo tiene. Una de las alternativas de respuesta es concretamente que el hombre la obligue a tener relaciones sexuales. Es ésta la información que empleamos en la estimación de un indicador dicotómico que incorporamos como variable dependiente *sexo forzado* en nuestro análisis de regresión.

En la muestra de parejas cuestionadas para este análisis se encontró que 14.51% de las mujeres declaró que no le dice a su pareja que

no desea tener relaciones sexuales, en tanto que de las que afirmaron que suelen comunicarle a sus esposos que no desean tales relaciones, 1.42% admitió que en esas situaciones el compañero las forzaba a tenerlas. A primera vista estos porcentajes pueden parecer poco alarmantes. Sin embargo es importante considerar que muy probablemente se subestiman las cifras reales del problema de violencia sexual en el matrimonio. Por una parte la pregunta a partir de la cual se estimó el indicador de sexo forzado no incluye a las que no se atreven a decirle al compañero cuando no desean tener relaciones sexuales (particularmente vulnerables a acceder a las relaciones sexuales no deseadas). Por otra parte la categoría de respuesta empleada para la identificación de sexo forzado (“el esposo la obliga a tener relaciones sexuales”) está muy cargada hacia la identificación de situaciones en que él hace uso de la fuerza física para el logro de las relaciones coitales cuando la mujer no siente deseos, y muy posiblemente no recoge otros recursos o mecanismos más “sutiles” que el hombre puede emplear para forzarla.

Las variables empleadas en el análisis como explicativas del sexo forzado se desprenden del modelo ecológico de factores de riesgo de violencia sexual y evidentemente de la disponibilidad de indicadores en la Ensare 98 relacionados con estos diversos factores de carácter individual, de pareja, comunitarios y estructurales.

Como factores individuales de riesgo se emplean las siguientes variables: *edad de la mujer* (variable continua de 15 a 54 años); *diferencia de edad entre los miembros de la pareja* (variable categórica); *años de escolaridad de la mujer* (variable continua, de 0 a 23 años); *diferencia en escolaridad entre los miembros de la pareja* (medida como variable categórica); *edad de la mujer a la primera relación sexual* (variable continua, de 8 a 46 años); *trabajo extradoméstico de la mujer* (variable *dummy*, igual a 1 si la mujer trabaja); *mujer víctima de violencia en la infancia* (variable *dummy*, igual a 1 si la mujer fue víctima de violencia durante su infancia); y *esposo maltratado durante la infancia* (variable *dummy*, igual a 1 si el hombre fue maltratado durante su infancia).

Las variables relacionadas con factores de la relación o pareja son cinco: *tipo de unión* (variable *dummy* igual a 1 si la unión es libre); *duración de la unión* (variable continua, de 0 a 40 años); *violencia física contra la mujer en la relación* (variable *dummy* igual a 1 si el esposo abusa físicamente de la mujer); *autonomía de la mujer y poder de decisión de la mujer*. Estas últimas dos variables son índices estimados a partir de la información recogida en la encuesta sobre el poder de decisión de

la mujer frente a una serie de decisiones familiares respecto a su pareja y sobre su autonomía para realizar distintas actividades sin requerir el permiso de su esposo o compañero. Haciendo uso de esta información construimos un Índice de Poder de Decisión de la Mujer y un Índice de Autonomía de la Mujer. En ambos casos se trata de índices aditivos, estimados a partir de la sumatoria de los valores obtenidos en las distintas preguntas relacionadas con cada índice, con base en las respuestas que proporcionaron las mujeres (en los anexos 1 y 2 se describen los elementos incluidos en cada índice y la distribución de los mismos).²

Como factores comunitarios sólo incorporamos en nuestro análisis un indicador de *estrato socioeconómico* (variable categórica)³ que distingue cuatro estratos: muy bajo, bajo, medio y alto. Esta variable se estima en los hogares con base en información sobre las condiciones de la vivienda (materiales empleados y servicios con los que cuenta), los años promedio de escolaridad de todos sus miembros y la ocupación mejor pagada de éstos.

Finalmente, como indicadores de factores sociales, específicamente de normas y expectativas de género frente a la sexualidad y las metas de los individuos, incluimos tres variables: *el sexo es más importante para los hombres* (variable *dummy*, que adopta el valor de 1 cuando la mujer está de acuerdo con la afirmación); *el sexo es para tener hijos* (variable *dummy*, que adopta el valor de 1 cuando la mujer está de acuerdo con la afirmación); y la *diferencia en las metas de vida* (variable categórica que compara el tipo de meta tradicional familiar con la autosuperación entre los miembros de la pareja).

Para la variable “diferencia en las metas de vida” se determinó primero el *tipo de meta* de cada individuo con base en la información recogida por la encuesta al preguntar a hombres y mujeres “¿Qué crees que sea lo más importante que debe lograr una mujer (o un hombre) en su vida?”. Como alternativas de respuesta a dicha pregunta la encuesta plantea las siguientes opciones: estudiar, ser profesionista, trabajar, tener éxito en el trabajo, tener hijos, tener un hogar, casarse, enamorarse, ser autosuficiente, superarse para ofrecerle lo mejor a la familia, educar a los hijos y “otro”. Estas categorías de respuesta se

² Para información más detallada sobre la definición y elaboración de estos índices véase Casique (2003b).

³ Este indicador fue estimado por el doctor Carlos Echarri para diversas encuestas, incluyendo la Ensare 98, como parte de un proyecto desarrollado por el Programa de Salud Reproductiva de El Colegio de México relativo al diagnóstico de encuestas sobre salud reproductiva en México.

reagruparon en dos grandes grupos: 1) *tradicionales familiares*: son las metas que socialmente se han pasado de generación en generación como consustanciales a la naturaleza de la mujer y que reproducen los roles socialmente aceptados para ella: tener hijos, educar a los hijos, tener un hogar, casarse y enamorarse; y 2) *de autosuperación*: se trata de las metas que plantean la posibilidad de un desarrollo individual de la mujer ligado al logro de cierta capacitación y autonomía: estudio, trabajo, éxito en el trabajo y autosuficiencia. Finalmente se comparan las metas de los dos miembros de la pareja en la variable “diferencia en las metas de vida”.

La distribución o valor promedio de las variables descritas se sintetiza en el cuadro 2.

Para el análisis de algunos posibles efectos del sexo forzado sobre la salud reproductiva de la mujer se elaboraron seis modelos de regresión *logit* que incorporan al indicador de sexo forzado –junto con algunas de las variables sociodemográficas ya descritas– como variable predictiva; y se emplean alternativamente como variables dependientes tres indicadores dicotómicos: *el embarazo no deseado*, *la pérdida del embarazo* y *la ausencia de placer durante las relaciones sexuales*.

El indicador de embarazo no deseado se construyó a partir de dos preguntas referidas al embarazo del primero y del último hijo respectivamente, en las que la mujer responde si esos embarazos fueron deseados en el momento en que ocurrieron (quería embarazarse en ese momento) o no (quería esperar más tiempo, no deseaba embarazarse o no estaba segura).

El indicador de pérdida se obtiene también a partir de dos preguntas: “¿ha tenido alguna pérdida del embarazo o aborto?” y “¿se hizo algo para provocar ese(os) aborto(s)? La variable construida adopta el valor de 1 cuando la respuesta a la primera pregunta es “sí” y a la segunda es “no”. Con ello se pretende identificar exclusivamente los casos de pérdidas del embarazo no voluntarias. No obstante consideramos muy probable que en algunos casos de abortos intencionales la mujer no admita haber hecho algo para provocarlos y queden confundidos con casos de pérdidas espontáneas.

Por último el indicador de ausencia de placer físico durante las relaciones sexuales se obtuvo a partir de la información recogida con la pregunta: “Cuando ha tenido relaciones sexuales, ¿usted ha sentido un gran placer físico?”. Si la respuesta es “no” o “a veces” la variable adopta el valor de 1, y si la respuesta es “sí” adopta el valor de cero.

CUADRO 2
Distribución de variables independientes

<i>Variables</i>	<i>Media (O %)</i>
<i>Edad promedio de la mujer (años)</i>	34.49
<i>Diferencia de edad entre miembros de la pareja (%)</i>	
Él tiene 5 años o más que ella	27.37
Él es 1 a 4 años mayor	38.82
Ambos son de la misma edad	11.35
Ella es 1 a 4 años mayor	18.40
Ella tiene 5 años o más que él	4.06
<i>Escolaridad promedio de la mujer (años)</i>	8.14
<i>Diferencia de escolaridad entre los miembros de la pareja (%)</i>	
Él tiene 5 años o más que ella	18.94
Él es 1 a 4 años mayor	31.27
Ambos son de la misma edad	25.35
Ella es 1 a 4 años mayor	19.52
Ella tiene 5 años o más que él	4.91
<i>Trabajo extradoméstico</i>	
Sí	38.38
No	61.62
<i>Edad promedio a la primera relación sexual (años)</i>	19.69
<i>Esposo maltratado en la infancia (%)</i>	
Sí	31.35
No	68.65
<i>Mujer víctima de violencia en la infancia (%)</i>	
Sí	25.85
No	74.15
<i>Tipo de unión (%)</i>	
Matrimonio	90.25
Unión libre	9.75
<i>Años de la unión o matrimonio</i>	13.70
<i>Violencia física contra la mujer (%)</i>	
Sí	11.14
No	88.16

(continúa)

CUADRO 2
(conclusión)

<i>Variables</i>	<i>Media (0 %)</i>
<i>Índice de autonomía de la mujer (puntos)</i>	5.44
<i>Índice de poder de decisión de la mujer (puntos)</i>	3.19
<i>Estrato socioeconómico (%)</i>	
Muy bajo	9.57
Bajo	50.94
Medio	29.03
Alto	10.46
<i>El sexo es más importante para el hombre (%)</i>	
Sí	41.89
No	58.11
<i>El sexo es para tener hijos (%)</i>	
Sí	4.84
No	95.16
<i>Diferencias en metas de vida en la pareja (%)</i>	
Ambos tienen metas tradicionales	39.96
Ambos tienen metas de autosuperación	11.23
Ella tiene meta tradicional, él de autosuperación	34.48
Él tiene meta tradicional, ella de autosuperación	14.32

FUENTE: Ensare 98. Cálculos propios.

Riesgo de sexo forzado en el matrimonio

Para el análisis de los factores de riesgo (y de protección) de la mujer al sexo forzado con su pareja se realiza un análisis de regresión logística estimando cuatro modelos de regresión *logit*; se considera como variable dependiente –o variable a explicar– el indicador de sexo forzado, y se van incorporando sucesivamente como variables independientes o explicativas en los cuatro modelos los factores de riesgo individual, de pareja, comunitarios y sociales. Los resultados de estos modelos de regresión se muestran en el cuadro 3.

Cuando sólo se consideran como factores predictivos de sexo forzado para la mujer en la pareja algunos factores individuales (modelo 1) se observa que tres variables muestran un efecto significativo

CUADRO 3
Modelos de regresión logit: sexo forzado

<i>Variables explicativas</i>	<i>Razones de probabilidad</i>			
	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo 2</i>	<i>Modelo 3</i>	<i>Modelo 4</i>
<i>Edad de la mujer</i>	0.9995	0.8735	0.8887	0.9360
<i>Diferencia en edad en la pareja</i>				
Él es mayor 5 o más años	0.3561	0.1744*	0.1305**	0.3136
Él es mayor de 1 a 4 años	0.2021*	0.1089**	0.1001**	0.2695
Ambos tienen la misma edad (ref.)				
Ella es mayor de 1 a 4 años	0.1907	0.1409	0.1236*	0.2818
Ella es mayor 5 o más años	1.1924	9.8146	9.0033	10.7507
<i>Años de escolaridad de la mujer</i>	0.7780*	0.7888	0.8825	1.0279
<i>Diferencia en escolaridad en la pareja</i>				
Él estudió 5 o más años que ella	0.0529*	0.0326*	0.0508*	eliminado
Él estudió de 1 a 4 años más que ella	0.7806	0.5979	0.6719	0.6228
Ambos tienen la misma escolaridad (ref.)				
Ella estudió de 1 a 4 años más que él	2.5251	2.1915	1.9995	1.1929
Ella estudió 5 o más años que él	0.7887	0.6977	0.4953	0.2844
<i>Edad de la mujer en su primera relación sexual</i>	0.8200	0.8283	0.8431	0.8841
<i>La mujer trabaja</i>	0.2842	0.2362	0.2449	0.2835
<i>La mujer fue víctima de violencia en la infancia</i>	0.6386	0.6392	0.5466	1.6222
<i>El esposo fue maltratado en la infancia</i>	1.0139	1.2165	1.1301	1.6352
<i>Unión libre</i>		0.1913	0.2337	0.3859
<i>Duración de la unión</i>		1.1569	1.1797	1.1403
<i>Violencia física contra la mujer</i>		3.5994	3.9633	8.8194*
<i>Autonomía de la mujer</i>		0.6409**	0.6388**	0.6512**
<i>Poder de decisión de la mujer</i>		0.9541	0.9377	1.0750
<i>Estrato socioeconómico</i>				
Muy bajo (ref.)				
Bajo			0.3881	0.2199*
Medio			0.1672	eliminado
Alto			eliminado	eliminado

CUADRO 3
(conclusión)

<i>Variables explicativas</i>	<i>Razones de probabilidad</i>			
	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo 2</i>	<i>Modelo 3</i>	<i>Modelo 4</i>
<i>El sexo es más importante para los hombres</i>				1.4609
<i>El sexo es sólo para tener hijos</i>				7.2448
<i>Diferencia en metas de vida</i>				
Ambos tienen metas tradicionales				2.6601
Ambos tienen metas de autosuperación (ref.)				
Ella tiene meta tradicional, él de autosuperación				0.4607
Él tiene meta tradicional, ella de autosuperación				0.7056
N	1 313	1 248	1 132	658
Grados de libertad	14	19	21	24
<i>Log likelihood</i>	-79.5413	-66.3354	-65.7669	-54.6744
Pseudo R2	0.194	0.3192	0.3248	0.3095

* $p < 0.05$ ** $p < 0.01$.

FUENTE: Ensare 98, cálculos propios.

y negativo, reduciendo su riesgo de sexo forzado: la diferencia de edad, los años de escolaridad de la mujer, y la diferencia de escolaridad entre los miembros de la pareja. Concretamente se observa que cuando la diferencia de edad es a favor del hombre, teniendo éste de 1 a 4 años más de edad que la mujer, la razón de probabilidad de sexo forzado es 80% menor que si ambos tuviesen la misma edad (categoría de referencia). También los años de escolaridad de la mujer evidencian un efecto negativo ya que se reduce 23% el riesgo de sexo forzado por cada año adicional de escolaridad. Adicionalmente, una diferencia de escolaridad de 5 años o más a favor del hombre también disminuye significativamente -95% la razón de probabilidad de sexo forzado, en comparación con las parejas en que ambos tienen la misma escolaridad.

En el modelo 2 se incorporan variables de la pareja como factores predictivos del riesgo de sexo forzado para la mujer. Al compararlo con el modelo 1 se observa una mejora del ajuste, pues se reduce de manera significativa el valor de $-2 \log likelihood$. Del conjunto de indi-

cadores considerados –tanto individuales como de pareja– sólo tres resultan significativos: la diferencia de edad entre los miembros de la pareja, la diferencia de escolaridad y el nivel de autonomía de la mujer. Es decir, de los factores individuales ahora sólo dos son significativos: una diferencia de edad a favor del hombre en la pareja, y una diferencia de escolaridad a favor del hombre, y ambos reducen el riesgo de sexo forzado para la mujer. El tercer factor significativo es el grado de autonomía de la mujer: por cada incremento unitario en éste se observa una disminución de 36% en la razón de probabilidad de sexo forzado. Como se percibe en este modelo, en presencia de los factores de pareja, y particularmente del indicador de autonomía de la mujer, los años de escolaridad de ésta pierden significancia como factor predictivo del riesgo de sexo forzado para ella. En otras palabras, el indicador de autonomía de la mujer da cuenta del efecto que, en su ausencia, atribuimos a sus años de escolaridad.

El modelo 3 incorpora a las variables individuales y de pareja el estrato socioeconómico del hogar como factor comunitario. Sin embargo no se observa un mejor ajuste de este modelo respecto al anterior, y el indicador de estrato socioeconómico no evidencia aquí un efecto significativo sobre el riesgo de sexo forzado para la mujer. Cabe sin embargo destacar que aquí una de las categorías de la variable estrato (estrato alto) fue automáticamente eliminada del modelo de regresión por el programa estadístico empleado (STATA V.8) para evitar problemas de multicolinealidad, al detectarse que esa categoría predecía “perfectamente” un riesgo nulo de sexo forzado para la mujer.

Finalmente, el modelo 4 representa una mejora estadísticamente significativa respecto al modelo 3 al incorporar en el análisis algunos factores sociales, específicamente indicadores de normas y expectativas de género: la actitud de la mujer frente a la idea de que el sexo es más importante para los hombres que para las mujeres y frente a la idea de que el sexo es sólo para tener hijos, así como las diferencias en las metas de vida entre los miembros de la pareja. Ninguno de estos indicadores o factores sociales evidencia un efecto estadísticamente significativo. Sin embargo su inclusión en el modelo de regresión conlleva a una reducción significativa del valor de $-2 \log likelihood$ y modifica el espectro de factores que sí resultan significativos predictores del riesgo de sexo forzado para la mujer.

En primer lugar se observa que los factores individuales que resultaban significativos en los modelos previos, esto es, las diferencias de edad y de escolaridad entre los miembros de la pareja a favor del hom-

bre, ya no son significativos en este último modelo. Pero al mismo tiempo adquieren significancia estadística un factor de pareja y un factor de comunidad que no habían resultado significativos en los modelos precedentes: la violencia física hacia la mujer (por parte de su pareja) y un estrato socioeconómico bajo, respectivamente. Se observa así que para aquellas mujeres que son víctimas de violencia física en la pareja, la razón de probabilidad de sexo forzado es 8.8 veces mayor que para las que no sufren violencia física; y que para las mujeres que forman parte de hogares de estrato socioeconómico bajo, la razón de probabilidad de sexo forzado en el matrimonio es 78% menor que si perteneciesen a uno muy bajo. Por último, el grado de autonomía de la mujer permanece como predictor significativo del riesgo de sexo forzado: disminuye la razón de probabilidad correspondiente a medida que las mujeres cuentan con mayor autonomía.

El hallazgo de que una mayor autonomía “protege” a las mujeres en el sentido de que disminuye su riesgo de ser víctimas de sexo forzado es particularmente interesante y relevante. En trabajos previos (Casique, 2003a) hemos encontrado evidencias de que un grado mayor de autonomía de las mujeres mexicanas incrementa su probabilidad de ser víctimas de violencia doméstica general (concretamente de violencia psicológica), y el hecho de que el mismo indicador de empoderamiento evidencie ahora un rol protector frente al sexo forzado en el matrimonio pone de relieve la complejidad de las relaciones entre el empoderamiento femenino –en este caso la autonomía de la mujer– y la violencia hacia la mujer por parte de su pareja. En otras palabras, los resultados de este trabajo sugieren la posibilidad de que la relación entre la autonomía de la mujer y la violencia contra ella en la pareja varíe dependiendo del tipo de violencia que se considere: una mayor libertad de movimiento de la mujer puede exacerbar algunas tensiones y conflictos en la pareja que podrían traducirse en mayor violencia psicológica hacia ella, pero al mismo tiempo podrían estar dotándola de una mayor capacidad para rechazar o escapar de otros tipos de violencia, como la sexual.

Una proporción importante de las variables incorporadas en nuestro análisis no evidencia una relación significativa con el riesgo de sexo forzado para las mujeres, de ahí que no podemos confirmar para el caso de esta muestra de mujeres mexicanas la relevancia de ciertos factores que han sido señalados en estudios previos y en otros contextos como significativos para determinar el riesgo de sexo forzado para la mujer; ello nos plantea la necesidad de seguir explorando en traba-

jos futuros el papel de éstos, para lo cual es fundamental la disponibilidad de nuevas encuestas con ese tipo de información. No obstante, los resultados previos ilustran claramente la necesidad y pertinencia de considerar no sólo los factores individuales, sino también los de pareja, los comunitarios y los sociales en la identificación de factores de riesgo de las mujeres casadas de ser víctimas de sexo forzado.

Problemas de salud reproductiva asociados con el sexo forzado

A pesar de la escasez de estudios enfocados al análisis de las consecuencias del sexo forzado en el matrimonio, las evidencias disponibles en otros países han dado pie a un reconocimiento creciente de las implicaciones adversas del mismo en materia de salud reproductiva, con consecuencias como los embarazos no deseados, el no uso de anticonceptivos y los abortos inseguros, entre otras. A fin de ilustrar algunos de los problemas asociados a este tipo de violencia en la pareja hemos explorado la posible relación del sexo forzado con tres eventos adversos para la salud reproductiva de la mujer: los embarazos no deseados, la pérdida de embarazos, y la ausencia de placer físico durante las relaciones sexuales.

Para cada uno de estos tres eventos la Ensare 98 proporciona información que fue recogida en este trabajo mediante indicadores dicotómicos, por lo que nuevamente el análisis se realiza empleando modelos de regresión *logit*, introduciendo alternativamente los indicadores para estos tres eventos como variables dependientes. Los modelos planteados son bastante limitados en cuanto a las variables pertinentes propuestas para el análisis de las tres variables dependientes, pero sólo se intenta ilustrar la significancia del indicador de sexo forzado en cada situación. Para ello se plantea en cada caso un primer modelo sólo con algunas variables sociodemográficas como variables predictivas, y un segundo modelo que incluye además como variable explicativa el indicador de sexo forzado en el matrimonio. En el cuadro 4 se presentan los resultados de estos modelos de regresión.

Las primeras dos columnas muestran los resultados de los modelos de regresión para predecir embarazos no deseados. Como se puede observar en el modelo 1, para las mujeres del estrato socioeconómico alto se reduce 62% la razón de probabilidad de tener algún embarazo no deseado respecto a las del estrato muy bajo, mientras que el estar en unión libre y tener un mayor número de hijos incrementan dicha

CUADRO 4

Modelos de regresión logit: efectos adversos del sexo forzado

	Embarazos no deseados		Pérdida de embarazos		Ausencia de placer físico	
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 1	Modelo 2
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<i>Variables de control</i>						
Edad de la mujer	0.9791	0.9753	1.0554**	1.0637**	1.0325	1.0619
Años de escolaridad de la mujer	1.0005	0.9833	1.0004	1.0280	0.9355	0.9211
Mujer trabaja	1.1388	1.4135	0.9657	0.9251	0.8821	0.8743
Unión libre	1.9349*	1.8382*	0.6768	0.7602	0.9281	1.2251
Duración de la unión/núm. de hijos ^a	1.5751***	1.5695***	0.9992	0.9995	1.0073	0.9649
Estrato socioeconómico						
Muy bajo (ref.)						
Bajo	0.5699	0.6081	1.5287	1.4619	1.0235	1.0184
Medio	0.4992	0.5310	1.4662	1.3198	0.6511	0.5040
Alto	0.3797*	0.4590	2.7766*	2.7268	1.1725	1.3611
<i>Variable explicativa</i>						
La mujer es víctima de sexo forzado		3.8399		3.8631*		5.4895*
Número de observaciones	1 496	1 236	1 504	1 254	1 474	1 253
<i>Log likelihood</i>	-911.7146	-743.1979	-779.5963	-617.4620	-385.9630	-302.2020
Wald chi-cuadrado	60.52	56.19	49.87	58.06	16.71	19.06
Grados de libertad	8	9	8	9	8	9
Pseudo- R ²	0.0888	0.0913	0.0582	0.0696	0.0398	0.0528
Diferencia en -2LL (respecto a modelo 1)		168.527***		162.134***		83.761***

*p<0,05 **p<0,01 ***p<0,001

^a Se usa número de hijos en las regresiones para embarazos no deseados.

FUENTE: Ensare 98, cálculos propios.

probabilidad: la razón de probabilidad de tener algún hijo no deseado es 1.93 veces mayor para las que sólo conviven que para las legalmente casadas, y aumenta 1.50 veces por cada hijo adicional. En el modelo 2 se incorpora el indicador de sexo forzado: aunque el ajuste del modelo es significativamente mejor que en el modelo 1, el factor de sexo forzado no muestra un efecto estadísticamente significativo sobre el riesgo de tener embarazos no deseados.

Las columnas 3 y 4 presentan los resultados de regresión para el evento de pérdida del embarazo. En el modelo 1 se puede observar que sólo dos variables influyen significativamente sobre la probabilidad de este evento: la edad de la mujer, que como era de esperarse incrementa el riesgo de pérdida del embarazo 6% por cada año de edad adicional, y la pertenencia a un estrato socioeconómico muy alto, cuya razón de probabilidad de pérdida del embarazo es 2.25 veces mayor que la correspondiente a las mujeres de estrato muy bajo. Este último resultado es algo sorprendente pues se esperaría que las de un nivel socioeconómico más bajo estuvieran más expuestas a factores asociados con la pobreza y perjudiciales para la salud durante el embarazo, como una alimentación inadecuada, una atención prenatal incorrecta o tardía, etc., que podrían poner en mayor riesgo el desarrollo a término del embarazo. Una posible explicación es que los resultados estén reflejando una insuficiente depuración del indicador de pérdidas durante el embarazo, y que se incluyan también en éste los casos de abortos, que podrían ser más frecuentes entre las mujeres del estrato alto que en las del muy bajo. Pero evidentemente hace falta una revisión más detallada para poder asegurar que eso ocurre en este caso. De cualquier forma, en el modelo 2 se puede observar que al incorporar el indicador de sexo forzado en el matrimonio, éste se muestra como un factor significativo que aumenta casi 4 veces el riesgo de pérdida en el embarazo para las víctimas de este tipo de violencia.

Por último, las columnas 5 y 6 presentan los resultados del análisis que intenta predecir el riesgo de que la mujer no sienta placer físico durante las relaciones sexuales. En este caso ninguna de las variables sociodemográficas incluidas como variables de control afecta significativamente su probabilidad; pero cuando se incorpora el indicador de sexo forzado en el modelo 2 se observa que la razón de probabilidad de ausencia de placer es casi 4.7 veces mayor entre las que son forzadas por sus esposos a tener relaciones sexuales.

En síntesis, dos de los tres eventos adversos a la salud reproductiva revisados aquí evidencian una asociación significativa con la práctica

de sexo forzado: los riesgos de pérdida durante el embarazo y de ausencia de placer físico durante el acto sexual se incrementan sustancialmente cuando la mujer es víctima de sexo forzado en el matrimonio. Estos resultados nos dan pie para ilustrar el tipo de problemas asociados con el sexo forzado y para considerar que éste afecta la salud emocional de la mujer y constituye claramente un problema de salud reproductiva.

Conclusiones

Con este trabajo intentamos contribuir al debate y estudio de la violencia sexual en México, específicamente en el marco de la relación conyugal, en tanto hasta hoy ha sido un problema poco abordado y para el cual todavía muy recientemente no se disponía de cifras confiables y representativas. En el transcurso de los últimos cinco años diversas encuestas nacionales en México han introducido preguntas relacionadas con este aspecto de la violencia sexual. La empleada aquí fue la primera de ellas, y aunque limitada tanto en términos de representatividad de la población general mexicana (ya que en este caso se trata sólo de población derechohabiente) como en las escasas preguntas al respecto incluidas en el cuestionario, la Ensare 98 nos da sin embargo elementos para comenzar a explorar este problema en México.

Al mismo tiempo es importante reconocer las fuertes limitaciones inherentes a este estudio que aborda desde una perspectiva cuantitativa, y basado en información proveniente de una encuesta, un tema como la sexualidad, tan subjetivo e inmerso en las variaciones culturales, y en este caso en concreto en la violencia que puede acompañarla. Teniendo esto presente, de ninguna manera pretendemos abarcar aquí todo lo que es y significa la experiencia de violencia sexual para las mujeres en el matrimonio, pero sí podemos evidenciar la magnitud de este problema y apuntar cuáles son las relaciones entre esta experiencia y ciertas características de los actores o de su contexto.

Creemos que la baja proporción de mujeres que aceptan ser víctimas de sexo forzado no es indicativa de una baja prevalencia de esta situación entre las parejas mexicanas, sino que evidencia la dificultad individual y social para reconocer la existencia del problema, y las limitaciones de los indicadores al respecto en esta encuesta para capturar la ocurrencia del fenómeno.

Los resultados de regresión apuntan que tres factores son particularmente relevantes en la determinación del riesgo de sexo forzado dentro del matrimonio para estas mujeres mexicanas: el grado de autonomía de la mujer y su pertenencia a un estrato socioeconómico bajo (en comparación con un estrato muy bajo) reducen significativamente la probabilidad de sexo forzado, en tanto que el ser víctima de la violencia física de su pareja incrementa ampliamente dicha probabilidad. Este último resultado pone de manifiesto la estrecha conexión entre el sexo forzado y la violencia física y el uso de un tipo de violencia para lograr la otra.

Por otra parte los resultados también señalan la relación entre sexo forzado en el matrimonio y algunos elementos adversos a la salud reproductiva de la mujer, tales como la probabilidad de pérdida del embarazo y la ausencia de placer durante las relaciones sexuales. En este trabajo solamente se exploraron tres posibles problemas asociados al sexo forzado, pero las evidencias que se han encontrado en otros países y estos primeros resultados para el caso de México destacan la importancia de seguir explorando y ampliando nuestro conocimiento sobre la prevalencia y los efectos del sexo forzado en México, y en esa medida lograr una valoración más exacta del problema en nuestro país.

Respecto a la relación entre la autonomía femenina y la violencia en la pareja, los resultados de este análisis muestran que el empoderamiento femenino contribuiría a la reducción y eventual erradicación de la violencia hacia la mujer en la pareja. Pero en trabajos previos hemos encontrado evidencias de que las mujeres con un mayor grado de autonomía corren mayor riesgo de ser víctimas de la violencia doméstica de carácter psicológico por parte de su pareja, lo cual parece sugerir que la relación entre el empoderamiento femenino y la violencia en la pareja es compleja, no va en una única dirección, y claramente depende del tipo de violencia considerado.

Adicionalmente los resultados de los distintos modelos de regresión estimados sugieren que el sexo forzado es resultado de diversos elementos definidos no sólo en forma individual y en la pareja, sino también comunitaria y socialmente. El resultado particular del último modelo de regresión (modelo 4), que incorpora algunos indicadores de normas de género no significativos por sí mismos pero que redefinen la relevancia de otros factores en el ámbito individual y en el de las relaciones de pareja, nos parece un excelente ejemplo de la complejidad en que interactúan los diversos factores y definen el riesgo de las mujeres de ser víctimas de sexo forzado.

Para concluir, aunque los resultados de este trabajo son limitados, muestran con bastante claridad la relevancia de abordar el problema del sexo forzado en el matrimonio. Posteriores investigaciones sobre el tema, tanto cuantitativas como cualitativas, favorecerán una comprensión más detallada y a fondo del problema y de sus consecuencias.

Para terminar, queremos enfatizar que la posibilidad de que la mujer mexicana pueda decir “no” a un acercamiento sexual forzado de su esposo o compañero, pasa por múltiples tareas y desafíos que no pueden dejarse en las manos de cada mujer, sino que deben ser objeto de políticas públicas, en tanto que constituye un problema social de todos.

Anexos

ANEXO 1

Índice de poder de decisión de la mujer (Ensare 98)

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas y valores asignados</i>		
	<i>Él</i>	<i>Ambos</i>	<i>Ella</i>
<i>Generalmente, ¿quién de los dos toma las decisiones en la...</i>			
1) distribución del gasto en el hogar?	0	1	2
2) distribución del tiempo libre?	0	1	2
3) crianza y educación de los hijos?	0	1	2

Rango de valores del índice: 0 a 6

Consistencia del índice: alpha-cronbach= 0.64

Distribución de mujeres en índices de poder de decisión

<i>Valor del índice</i>	<i>Porcentajes</i>
0	7.18
1	4.94
2	15.24
3	34.00
4	21.77
5	6.01
6	10.86

ANEXO 2

Índice de autonomía de la mujer (Ensare 98)

<i>Preguntas</i>	<i>Respuestas y valores asignados</i>		
<i>Generalmente, ¿usted le pide permiso o le avisa a su esposo para...</i>	<i>Pide permiso</i>	<i>Avisa</i>	<i>Ninguno</i>
1) salir sola?	0	1	2
2) salir con los hijos?	0	1	2
3) hacer gastos cotidianos?	0	1	2
4) visitar amistades?	0	1	2
5) visitar Familiares?	0	1	2
6) participar en actividades comunitarias?	0	1	2

Rango de valores del índice: 0 a 12

Consistencia del índice: alpha-cronbach= 0.85

Distribución de mujeres en índices de autonomía

<i>Valor</i>	<i>Porcentaje</i>
0	5.75
1	2.36
2	3.74
3	5.04
4	8.16
5	14.22
6	36.07
7	12.16
8	5.32
9	2.05
10	2.40
11	1.16
12	1.57

Bibliografía

- Amuchástegui H., Ana (1998), "Saber o no saber sobre sexo: los dilemas de la actividad sexual femenina para jóvenes mexicanos", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México, pp. 107-135.
- Anderson, Kristin (1997), "Gender, Status and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 59, núm. 3, pp. 655-669.
- Basile, Kathleen (1999), "Rape by Acquiescence: The Ways in which Women 'Give in' to Unwanted Sex with Their Husbands", *Violence against Women*, vol. 5, núm. 9, pp. 1036-1057.
- Batliwala (1994), "The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action", en G. Sen, A. Germain y L. Chen (eds.), *Population Policies Reconsidered*, Boston, Harvard University Press, pp. 127-138.
- Black, Danielle, Richard Heyman y Amy Smith (2001), "Risk Factors for Male-to-Female Partner Sexual Abuse", *Aggression and Violent Behavior*, núm. 6, pp. 269-280.
- Blumberg, R. L. (1999), *Climbing the Pyramid of Power: Three Routes to Women's Empowerment and Activism in Ecuador, Nepal and El Salvador*, San Diego, University of Virginia/University of California.
- Bronfenbrenner, U. (1977), "Toward an Experimental Ecology of Human Development", *American Psychologist*, núm. 32, pp. 513-530.
- (1979), *The Ecology of Human Development*, Cambridge, Harvard University Press.
- Campbell, A. (1993), *Men, Women and Aggression*, Nueva York, Basic Books.
- Campbell, Jacquelyn y Karen Soeken (1999), "Forced Sex and Intimate Partner Violence. Effects on Women's Risk and Women's Health", *Violence against Women*, vol. 5, núm. 9, pp. 1017-1035.
- Campbell, J. C. y P. Alford (1989), "The Dark Consequences of Marital Rape", *American Journal of Nursing*, núm. 89, pp. 946-949.
- Casique, Irene (2003a), "Disentangling the Links: Women's Empowerment, Violence and Reproductive Health in Mexico", ponencia presentada en la 2003 Annual Meeting of the Population Association of America, Minneapolis.
- (2003b), "Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia", *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*, Montevideo, UNICEF/Universidad de la República, pp. 271-279.
- Dixon-Mueller, Ruth y Adrienne Germain (2000), "Reproductive Health and the Demographic Imagination", en Harriet Presser y Gita Sen (eds.), *Women's Empowerment and Demographic Processes. Moving Beyond Cairo*, Oxford, Oxford University Press.

- Eby, K. K., J. Campbell, C. M. Sullivan y W. S. Davidson (1995), "Health Effects of Experiences of Sexual Violence for Women with Abusive Partners", *Health Care Women International*, vol. 16, núm. 6, pp. 563-576.
- Finkelhor, D. y K. Yllo (1985), *License to Rape*, Nueva York, Free Press.
- Ghuman, Sharon J. (2001), *Employment, Autonomy and Violence against Women in India and Pakistan*, Pennsylvania, University of Pennsylvania, Population Studies Center.
- Gilbert, L. A. y S. J. Walker (1999), "Dominant Discourse in Heterosexual Relationships: Inhibitors or Facilitators of Interpersonal Commitment and Relationship Stability", en J. M. Adams y W. H. Jones (eds.), *Handbook of Interpersonal Commitment and Relationship Stability*, Nueva York, Kluwer Academic/Plenum.
- Goode, W. (1971), "Force and Violence in the Family", *Journal of Marriage and the Family*, núm. 33, pp. 624-633.
- Heise, Lori, K. Moore y N. Toubia (1995), *Sexual Coercion and Reproductive Health: A Focus on Research*, Nueva York, The Population Council.
- (1998), "Violence against Women: An Integrated Ecological Framework", *Violence against Women*, núm. 4, pp. 262-290.
- , M. Ellsberg y M. Gottemoeller (1999), *Ending Violence against Women*, Baltimore, Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program (Population Reports, Serie L, 11).
- y Claudia García-Moreno (2002), "Violence by Intimate Partners", en E. Krug *et al.*, *World Report on Violence and Health*, Ginebra, World Health Organization.
- Hindin, Michelle y Linda Adair (2002), "Who is at Risk? Factors Associated with Intimate Partners Violence in the Philippines", *Social Science and Medicine*, núm. 55, pp. 1385-1399.
- IMSS (2000), *Encuesta de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente: documento metodológico*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación de Salud Reproductiva y Materno Infantil.
- Jejeebhoy, Shireen y Sarah Bott (2003), "Non-Consensual Experiences of Young People: A Review of the Evidence from Developing Countries", *Population Council Regional Working Papers*, núm. 16, Nueva Delhi, India.
- Jewkes, R., P. Sen y C. García-Moreno (2002), "Sexual Violence", en E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A. Zwi y R. Lozano (eds.), *World Report on Violence and Health*, Ginebra, World Health Organization.
- Kabeer, Naila (2001), "Reflections on the Measurement of Women's Empowerment", en *Discussing Women's Empowerment-Theory and Practice*, Estocolmo, Novum Grafiska AB (Sida Studies, 3).
- (1998), "Money Can't Buy Me Love? Re-evaluating Gender, Credit and Empowerment in Rural Bangladesh", Sussex, Institute of Development Studies (Documento de trabajo, 92).
- Kishor, Sunita (2000), "Women's Contraceptive Use in Egypt: What do Direct Measures of Empowerment Tell Us?", ponencia presentada en la 2000

- Annual Meeting of the Population Association of America, Los Ángeles, California.
- Koenig, Michael, Tom Lutalo, Feng Zhao, Fred Naguloda, Noah Kiwanuka, Fred Wabwire-Mangen, Godfrey Kizogi, Nelson Sewankambo, Jennifer Wagman, David Serwadda, Maria Wawer y Ron Gray (2004), "Coercive Sex in Rural Uganda: Prevalence and Associated Factors", *Social Science and Medicine*, núm. 58, pp. 787-798.
- Macmillan, Roos y Rosemary Gartner (1999), "When She Brings Home the Bacon: Labor-Force Participation and the Risk of Spousal Violence against Women", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 61, núm. 4, pp. 947-958.
- Mahoney, P. (1999), "High Rape Chronicity and Low Rates of Help-seeking among Wife Rape Survivors in a Non-Clinical Sample: Implications for Research and Practice", *Violence against Women*, vol. 5, núm. 9, pp. 993-1016.
- Malhotra, A, S. R. Schuller y C. Boender (2002), "Measuring Women's Empowerment as a Variable in International Development", informe para el World Bank Workshop on Poverty and Gender: New Perspectives.
- Muñoz, S. M. A. (1984), "Proyecto de antisocialidad y control. Plan 1983-1985. Cifra oculta", México, Cuadernos del Instituto de Ciencias Penales.
- Painter, K. y D. P. Farrington (1998), "Marital Violence in Great Britain and its Relationship to Marital and Non-Marital Rape", *International Review of Victimology*, núm. 5, pp. 257-276.
- Ramos, L. (1994), *Impacto de la experiencia directa de victimización criminal en el miedo a la victimización*, tesis de doctorado en Psicología Social, México, Universidad Nacional Autónoma de México..
- (1990), *Un modelo explicativo del miedo a la victimización*, tesis de maestría en Psicología Social, México, Universidad Nacional Autónoma de México
- , M. T. Saltijer Méndez, M. Romero Mendoza, M. A. Caballero Gutierrez, N. A. Martínez Vélez (2001), "Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud", *Salud Pública de México*, vol. 43, núm. 3, pp. 182-191.
- Rickert, Vaughn, Rupal Sanghvi y Constance Wiemann (2002), "Is Lack of Sexual Assertiveness among Adolescent and Young Adult Women a Cause for Concern?", *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, vol. 34, núm. 4, pp. 178-184.
- Russell, D. E. (1990), *Rape in Marriage*, Bloomington, Indiana University Press.
- Salgado de Snyder, Nelly (1998), "Migración, sexualidad y sida en mujeres de origen rural: sus implicaciones psicosociales", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México, El Colegio de México.
- Sen, Gita y Srilatha Batliwala (2000), "Empowering Women for Reproductive Rights. Moving Beyond Cairo", en Harriet Presser y Gita Sen (eds.), *Empowerment and Demographic Processes. Moving Beyond Cairo*, Oxford, Oxford University Press.

- Schuler, S. R., Riley Hashemi y S. Akhter (1996), "Credit Programs, Patriarchy and Men's Violence against Women in Rural Bangladesh", *Social Science and Medicine*, núm. 43, pp. 1792-1742.
- , S. M. Hashemi, y S. H. Badal (1998), "Men's Violence against Women in Bangladesh: Undermined or Exacerbated by Microcredit Programs?", *Development in Practice*, vol. 8, núm. 2, pp. 148-157.
- Stewart, L., A. Sebastini, G. Delgado y G. López (1996), "Consequences of Sexual Abuse among Adolescents", *Reproductive Health Matters*, núm. 7, pp. 129-134.
- Szasz, Ivonne (1998), "Los hombres y la sexualidad: aportes de la perspectiva feminista y primeros acercamientos a su estudio en México", en Susana Lerner (ed.), *Varones, sexualidad y reproducción*, México, El Colegio de México.
- Van der Streaten *et al.* (1998), "Sexual Coercion, Physical Violence, and HIV Infection among Women in Steady Relationships in Kigali, Rwanda", *AIDS and Behavior*, vol. 2, núm. 1, pp. 61-73.
- Watts, C. *et al.* (1998), "Withholding Sex and Forced Sex: Dimensions of Violence against Zinbabwean Women", *Reproductive Health Matters*, núm. 6, pp. 57-65.
- Yllo, Kersti (1999), "Wife Rape. A Social Problem for the 21st Century", *Violence against Women*, vol. 5, núm. 9, pp. 1059-1063.